



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Ref: EJECUTIVO de ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS
S.A - AECSA contra JORGE IVAN MAYORGA UBAQUE. Exp. 11001-4189-039-
2022-00251-00.

De la documental aportada por el Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales mediante correo electrónico a este Estrado Judicial para el respectivo conocimiento del proceso ejecutivo; **se advierte que no se adjuntó la respectiva acta individual de reparto**, de manera que para darle el trámite correspondiente por este estrado judicial se hace imperioso **REQUERIR** al CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA en aras de que envíe lo más expedito posible el acta individual de reparto correspondiente al proceso de referencia, para evitar futuras inconsistencias.

Se adjuntan archivos correspondientes.

Cúmplase,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d25ca155836b42594e9a51d1036dae1d4cdc52349633d0f15d587db697e56bd0**

Documento generado en 02/03/2022 11:13:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>